

En la ciudad de Sunchales, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las dieciocho horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1075.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decretos remitidos por el D.E.M. a título informativo:

N° 2040/10: Declara de Interés Municipal la obra del Bicentenario "En estas horas detallo como llegó el 25 de Mayo", Libro de Adela Basch, con adaptación y dirección de Gabriel Fiorito, la cual se estrenó en nuestra ciudad en el mes de mayo del cte. año.-

N° 2041/10: Designa a partir del 1º/07/2010 personas para desempeñarse en las Secretarías de Servicios Públicos, Gobierno, Hacienda y Coordinación y Desarrollo con Categoría 8 -cubrir vacantes producidas en Planta Permanente-

5º) Proyectos de Ordenanza emanados del D.E.M.:

5-a) Crea la Subpartida "Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario", de acuerdo al Proyecto Casas de la Historia y la Cultura del Bicentenario, dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.-

5-b) Solicita al Gobierno Provincial el aporte de fondos no reintegrables para la realización de la obra pública: "Construcción de cordón cuneta y badenes en calzadas urbanas". Faculta al Sr. Intendente Municipal a gestionar los fondos correspondientes al año 2010, por un valor de \$ 869.939,48.-

6º) Despachos de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre:

6-a) Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

* Modifica Ordenanza N° 1947/10- Tributaria- incorporando el CAPÍTULO XIII: TASA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO LOCAL Y REGIONAL.-

6-b) Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal José Marotti (PJ):

* Determina un ordenamiento del estacionamiento existente en todo el perímetro interno de Plaza Libertad, como así

también en las calles que conforman el perímetro externo de la misma.-

7°) Despacho de Comisión sobre Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

* Dispone la colocación de reductores de velocidad del tránsito vehicular del tipo termoplástico macizo en distintos sectores de calle Láinez entre Sarmiento y Güemes. Autoriza construir reductores de velocidad del tránsito vehicular del tipo lomo de burro, sobre calle Rafaela entre Gral. Paz y Montalbetti.-

8°) Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejo Municipal en pleno:

* Autoriza al Intendente Municipal a la celebración de un Acta de Hermanamiento entre la ciudad de Sunchales y la ciudad de Nova Petrópolis, Provincia de Río Grande do Sul, República Federativa de Brasil.-

9°) Proyectos de Minutas de Comunicación presentados por el Concejal Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP):

9-a) Solicita al D.E.M. que en su carácter de máxima autoridad de la ciudad, patrocine la presentación colectiva de la Comunidad de la Ciudad de Sunchales ante Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, del recambio por parte de la EPE, de la red aérea de distribución eléctrica de baja tensión de la ciudad, por la de tipo "pre-ensamblado".-

9-b) Solicita al D.E.M. que, en un plazo no mayor a 30 días, proceda a presentar su Plan de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para el período 2010-2011.

10°) Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Concejal Leandro Lamberti (FPCyS):

* Solicita al D.E.M. realice el proyecto técnico comprometido oportunamente que determine factibilidad y costos de la obra de cloacas para los vecinos del loteo denominado "Lomas del Sur".-

11°) Proyectos presentados por la Concejala Cecilia Ghione (FPCyS-PS):

11-a) De Ordenanza: Dispone la creación del "Boletín Oficial Municipal de la Ciudad de Sunchales" con el fin de generar alternativas comunicativas que permitan a la ciudadanía acceder a la información pública.-

11-b) De Ordenanza: Implementa el Reglamento para el uso, control y mantenimiento de los vehículos de propiedad municipal, el que tendrá por objeto desarrollar, fortalecer y mejorar los sistemas de control interno con el fin de aprovechar al máximo los recursos públicos disponibles.-

11-c) De Minuta de Comunicación: Solicita al D.E.M. arbitre las medidas pertinentes para el cumplimiento de la Ordenanza N° 1765/07, que establece la exhibición obligatoria, en lugar visible y destacado, en todos los comercios, empresas de bienes y servicios, y demás ámbitos similares, ya sea de la órbita estatal o privada, y todas las oficinas municipales, de anuncios cuyo texto informe sobre la existencia de la Oficina Municipal de Información a los Consumidores (OMICs), sus funciones y una síntesis de los derechos de consumidores, clientes y usuarios. Del mismo modo, solicita la creación de un programa de difusión sobre los derechos del consumidor con el fin de crear una conciencia colectiva sobre la importancia de asumir el rol de partícipe activo ante los incumplimientos de la Ley 24.240 y sus modificatorias.-

11-d) De Minuta de Comunicación: Solicita al D.E.M. disponga la clausura de la pasarela de la Estación del Ferrocarril para la ejecución de tareas de mantenimiento así como también realice las acciones necesarias para apuntalar la columna de luz ubicada en dicho predio.-

